

Shelby County Schools
Convenio escuela-padres

Estimado padre/madre o apoderado:

Valoramos su rol en el esfuerzo por ayudar a su hijo/a lograr altos criterios académicos. A continuación se indican algunas de las formas en que usted y el personal de la escuela pueden crear y conservar una sociedad para compartir las responsabilidades de apoyar el aprendizaje de su hijo/a.

Responsabilidades de la escuela:

- Proporcionar un programa educativo y materiales de gran calidad
- Ayudarle a comprender los criterios de logros académicos y las evaluaciones y a supervisar el progreso de su hijo/a
- Proporcionar oportunidades de comunicación permanente entre usted y los maestros mediante al menos:
 - reuniones anuales entre padres y maestros
 - informes frecuentes sobre el progreso de su hijo/a, y
 - oportunidades de hablar con el personal, participar como voluntario en clases y observar las actividades de la sala de clases.

Responsabilidades de los padres:

- Incentivar a que su hijo/a asista regularmente a la escuela
- Incentivar a que su hijo/a tenga un comportamiento positivo en la escuela
- Revisar las tareas de su hijo/a
- Supervisar lo que su hijo/a ve en televisión e incentivar el uso positivo del tiempo extraprogramático de su hijo/a
- Participar como voluntario en la escuela o la sala de clases de su hijo/a si el tiempo o su horario lo permite
- Asistir a las reuniones de padres y maestros y participar, cuando corresponda, en las decisiones sobre la educación de su hijo/a.

Por favor revise este convenio entre la escuela y los padres con su hijo/a. Este convenio puede abordarse en una reunión de padres y maestros ya que tiene relación con el progreso de su hijo/a.

Gracias por su apoyo y participación en la educación de su hijo/a. Por favor comuníquese con la siguiente persona para obtener mayor información.

Nombre: _____

Título: _____

Número telefónico: _____

Dirección de correo electrónico: _____

OFFICE USE ONLY

Student ID #	Student Name	Date Distributed	Faculty Name	Faculty ID #